



## **AYUNTAMIENTO DE JARAICEJO**

*ANUNCIO de 23 de abril de 2023 sobre modificación puntual n.º 5 del Plan General Municipal. (2023080734)*

Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno expediente de modificación puntual n.º 5 de Plan General Municipal se anuncia, por plazo de 45 días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Asimismo, estará disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://jaraicejo.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente durante un plazo máximo de dos años.

Jaraicejo, 23 de abril de 2023. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL SANTOS MONTERO.

• • •

